



DEPTO. OP. HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA

SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA N° **3699**

TALCA **23 OCT 2013**

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V y U) de 2011 que reglamenta el sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Titulo II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta N° 5629 (V y U) de fecha 13.09.2011, que llama a postular al Segundo Llamado Nacional año 2011 del sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta N° 6659 (V y U) de fecha 19.10.2011 que modifica Resolución Exenta 5629 en el sentido de ampliar los lugares de recepción de solicitudes de postulación;
- d) La Resolución 8711 de fecha 12.12.2011 que aprueba Nóminas de postulantes seleccionados;
- e) El Ord. N° 617 de fecha 11.10.2013, ingresado por la Delegación de Linares;
- f) La Renuncia presentada por el Subsidiado que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de Subsidio Habitacional D.S 01 Titulo II;

N°	NOMBRE	RUT	SERIE
1	Hugo Eduardo Pantoja Gallego	15.384.110-1	DS1T2 2-2011 NA03766

- g) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha **05/12/2011**, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional alternativa de postulación Colectiva correspondiente al beneficiario indicado en el Visto **f)** de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCION:

Hugo Pantoja Gallego Yerbos Buenas N°588 - Linares
Depto OO Habitacionales
Departamento Jurídico
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res N° 98 de fecha 21.10.2013



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE